



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 678/2011.-

ZAPALLAR, 16 de Febrero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 37/2011, de fecha 16 de Febrero de 2011, emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE SHOW SEMANA ZAPALLARINA 2011, a realizarse el día Jueves 17 de Febrero de 2011, en Calle Moisés Chacón, a la altura del Estadio de Zapallar, en horario desde las 20:00 horas y hasta las 02:30 horas del día siguiente.**
- 2º **AUTORIZASE además el cierre de la calle Moisés Chacón, en horario desde las 13:00 horas y hasta las 02:30 horas del día siguiente.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Permiso Actividad Semana Zapallarina.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Carabineros de Zapallar.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

MM / CTL / SEC / JUR / ffd.-

